



Acta No. 144

En San Juan de Pasto, siendo las 6:00p.m., del día lunes 07 septiembre de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNÓ ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
ACTO DE INSTALACIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES 2026, CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 0154 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A SESIONES EXTRAORDINARIAS"
2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
HIMNO DEL MUNICIPIO DE PASTO.
LECTURA DEL DECRETO 0154 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A SESIONES EXTRAORDINARIAS" .
3. INSTALACIÓN DE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CARGO DEL DOCTOR GIOVANNY GUERRERO - ALCALDE ENCARGADO.
4. INTERVENCION MODO REPLICA DE LOS CONCEJALES DECLARADOS EN OPOSICIÓN
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

HIMNO DEL MUNICIPIO DE PASTO.

LECTURA DEL DECRETO 0154 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A SESIONES EXTRAORDINARIAS"

Se entona el Himno de la república de Colombia.

Se entona el Himno del Municipio de Pasto.

SECRETARIO da lectura al Decreto 0154 del 04 de septiembre de 2026

3.INSTALACIÓN DE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CARGO DEL DOCTOR GIOVANNY GUERRERO - ALCALDE ENCARGADO.

PRESIDENTE manifiesta: Bienvenido a la corporación sabemos que son unos proyectos fundamentales de impacto ya en esta recta final de este 2026 entonces, para darle ese





espacio de diálogo con la corporación y con los líderes y todas las personas del municipio de Pasto los micrófonos son suyos.

DR GIOVANNY GUERRERO manifiesta: Gracias, señor presidente le doy un cordial saludo en nombre de la administración a la mesa directiva, a los demás miembros del concejo a la señora concejal a la comunidad aquí presente a los compañeros de gabinete como alcalde encargado es para mí un honor dar apertura a este periodo de sesiones extraordinarias del concejo municipal de Pasto convocado mediante el decreto 0154 del 04 de septiembre del 2026 quiero empezar reconociendo que estas sesiones representan una oportunidad para la administración y para el concejo desde nuestras respectivas responsabilidades trabajemos por decisiones que tengan un impacto positivo en la vida de los ciudadanos del municipio de Pasto

En esta ocasión hemos convocado a esta corporación para estudiar en principio cuatro proyectos de acuerdo todos ellos relacionados con asuntos importantes para el presente y el futuro de nuestra ciudad el primero de ellos tiene que ver con la modificación del presupuesto municipal para la vigencia 2026 aquí debemos actuar con responsabilidad, transparencia y absoluta claridad garantizando que los recursos públicos respondan a las verdaderas necesidades del municipio de Pasto y que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas de nuestra administración.

El segundo proyecto busca establecer un alivio tributario temporal frente a los intereses moratorios del impuesto predial y del impuesto de industria y comercio y su complemento de avisos y tableros en este tema de especial importancia para nuestros ciudadanos y para el sector productivo queremos generar mecanismos que permitan a los contribuyentes ponerse al día con sus obligaciones recuperar la cartera por supuesto y al mismo tiempo fortalecer las finanzas del municipio.

El tercer proyecto está relacionado con la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de la unidad administrativa especial de transporte estratégico público del municipio de Pasto hablar de transporte público es hablar de calidad de vida de movilidad, de competitividad y de oportunidades para nuestra gente por eso las decisiones que adoptemos en esta materia deben estar orientadas a consolidar un sistema de transporte que responda a las necesidades de Pasto y que podamos proyectar responsablemente hacia el futuro.

El cuarto proyecto está relacionado con la modificación del acuerdo número 6 del 2026 en lo referente a las vigencias futuras para la ejecución de la fase 2 y 3 del centro de bienestar animal de Pasto este proyecto representa también un compromiso con una ciudad que debe avanzar en la protección del bienestar de los animales pero hacerlo con planificación, responsabilidad presupuestal y garantizando las inversiones que puedan culminarse adecuadamente honorables concejales estos proyectos tienen en común todos implican decisiones sobre el presente pero también sobre el futuro de Pasto por eso quiero invitarlos a que durante estas sesiones tengamos un debate serio, responsable, respetuoso pero sobre todo pensando en el interés general las diferencias hacen parte de la democracia el debate por supuesto hace parte de la democracia el control político hace parte de la democracia pero también hace parte de ella la capacidad de escuchar de construir acuerdos y de encontrar soluciones desde la administración municipal encontrarán toda la disposición para entregar la información necesaria responder las inquietudes y acompañar técnicamente el estudio de cada uno de estos proyectos hoy más que nunca necesitamos que nuestras instituciones trabajen juntas Pasto debe avanzar y no puede detenerse tenemos grandes desafíos en materia social económica, fiscal y de movilidad y de seguridad, infraestructura y de bienestar de nuestras comunidades y frente a ellos debemos actuar con decisión pero también con





responsabilidad quiero agradecer a ustedes señores concejales por su disposición para asumir este nuevo periodo de sesiones extraordinarias y especialmente la responsabilidad que tienen frente a las decisiones que aquí se van a adoptar a los funcionarios de la administración municipal reitero que debemos venir a este recinto con argumentos, con cifras, con transparencia y con la disposición de escuchar y a la ciudadanía de Pasto quiero decirles que estas discusiones tienen un solo propósito seguir construyendo una ciudad con mejores oportunidades con unas finanzas responsables y con capacidad institucional para responder a sus necesidades que estas sesiones ordinarias sean entonces un espacio de diálogo de construcción y de decisión responsable por Pasto, por sus familias por nuestros empresarios, por nuestros contribuyentes por nuestros usuarios de transporte público y por el bienestar de nuestros animales pues la idea es que podamos trabajar juntos con este compromiso y con la convicción de que el diálogo institucional siempre será el camino para avanzar declaro formalmente pues instaladas las sesiones extraordinarias del Honorable Concejo del Municipio de Pasto.

PRESEIDENCIA manifiesta: Muchas gracias Muy bien, muchas gracias Doctor Giovanni, sabemos que hoy el Municipio de Pasto pues atraviesa por un escenario donde está ya pidiendo agilidad en los procesos, en los proyectos planteados dentro del Plan de Desarrollo y esperamos precisamente que ya finalizando este año y posteriormente ya 2027 pues vamos culminando esa proyección que se ha tenido contemplada dentro de ese escenario de Plan de Desarrollo Municipal Hay muchos temas que tratar vamos a estar precisamente en estas sesiones extraordinarias en temas exclusivos como se ha dado a conocer en el reporte que hace el Doctor Giovanni y por supuesto más adelante ya en sesiones ordinarias haremos ya el debido seguimiento y control político a ese Plan de Desarrollo Municipal

5. INTERVENCIÓN EN MODO DE RÉPLICA DE LOS CONCEJALES DECLARADOS EN OPOSICIÓN

SECRETARIO manifiesta: se recibió solicitud del Doctor Mario Enríquez Chenas

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muchas gracias, Señor Presidente, con el cordial saludo para usted, la Honorable Maestra Directiva al igual que para los honorables concejales, por supuesto a la compañera María Alejandra, cordial saludo Doctor Giovanni, a los señores funcionarios de la administración municipal a toda la comunidad que hace presencia en este recinto.

Bueno, si bien es cierto se nos ha convocado para abordar unos temas muy puntuales yo diría que de trámite por supuesto que estaremos atentos para hacer la revisión de los acuerdos que se han presentado para estas sesiones extraordinarias, se han mencionado 3 o 4 temas fundamentales, por un lado modificaciones al presupuesto 2026 y seguramente pues claro que hay que revisarlo pero también habrá que en este espacio solicitar algunas claridades compañeros concejales, especialmente sobre algunos temas álgidos que todavía generan inquietud en la ciudadanía, por un lado tenemos que abordarlo ante el ministerio de cultura para lo que tiene que ver con el carnaval de negros y blancos se generó una alerta hace unos meses, después se nos ha dado un parte digamos de tranquilidad porque se venían adelantando unas gestiones pero en todo este tema de la transición no sabemos realmente en qué quedó los recursos para financiar el carnaval de negros y blancos y creo que eso tenemos que abordarlo. para anticiparnos también frente a cualquier contratiempo que se pueda presentar.





Segundo es necesario también ojalá en estos espacios de discusión saber cómo avanzan la solución a algunos temas que se habían planteado que se habían generado alertas desde aquí del concejo municipal de Pasto, compromisos por ejemplo, para hacer el cierre y ponerse el día en los pagos del proyecto de camineros, eso lo discutimos ya hace un par de meses concejales pero también quiero decirles que todavía no se ha dado solución.

Hacer seguimiento a los compromisos que se asumieron con plazas de mercado especialmente lo que tiene que ver con las obras de adecuación para la feria de ganado en Jongovito que es un compromiso que tiene el alcalde y tenemos que revisarlo también en el tema de presupuesto, los alivios tributarios reconocemos obviamente la iniciativa que presenta la administración municipal, aquí los compañeros concejales y varios habíamos solicitado que se adopte este municipal es revisar el incremento de recursos de libre ingresos, ingresos de libre destinación, ingresos corrientes de libre destinación precisamente por el riesgo que tiene el municipio de quedarse cortos especialmente lo que tiene que ver con mantener la categoría, a mí me parece que esta es una herramienta importante, vamos a revisarla con mucho detenimiento y ojalá poder dar esa buena noticia seguramente también a los contribuyentes.

Las vigencias futuras en el tema de Avante lo hablaba aquí extra micrófonos con el doctor Daza pues obviamente que estamos muy interesados en no sólo tramitar la vigencia futura es nuestro interés también saber cómo avanzan esos compromisos en lo que tiene que ver con la terminación del recaudo centralizado, saber qué pasó ya finalmente con los transportadores si aceptaron o no ya operar los patio talleres, aquí había un anuncio importante de la administración, vamos a revisar cómo avanza estos compromisos y sobre todo ver qué va a pasar compañeros concejales con proyectos un poco más ambiciosos que hay que dar la discusión, el tema de la reposición de flota, no sé si se han dado cuenta pero las últimas semanas se han venido registrando algunos incidentes o algunos accidentes diría yo mecánicas, una situación que realmente se volvió recurrente y que pone hoy en riesgo incluso la vida de los propios usuarios, es un tema que tenemos que revisar, los del centro de bienestar animal, el proyecto doctor Marcelino unigarro, esperamos que esta así sea la vencida porque lastimosamente es la segunda vigencia futura, hace cerca de dos años, el año pasado no se alcanzó a contratar, por eso se pidió vigencia futura para vigencia 2026, hoy seguramente pues están pidiendo vigencia futura porque no lo van a alcanzar a contratar, nuestro llamado de atención a los funcionarios, a los funcionarios encargados de los trámites contractuales, de los estudios técnicos, de los estudios previos, de todo el proceso contractual, uno no entiende la importancia de esta vigencia, si acaso se alcanzará a contratar.

Y finalmente, presidente, quería comentarles unos temas antes de terminar el uso de la réplica, aquí tenemos aprovechando que está el doctor Giovanni, por supuesto, tenemos que buscar la posibilidad, ojalá en un escenario de comisión accidental, revisar lo que está pasando con el tema de seguridad, se están registrando hurtos a diario, Morasurco, se han registrado ya cinco hurtos en los últimos tres meses, un lesionado, no es cierto, y es un tema curioso, uno se pregunta qué es lo que está pasando, será que los cambios en la comandancia de la policía metropolitana tuvo un efecto negativo, esos temas hay que discutirlos y tenemos que registrarlos, pero no sólo es en Morasurco, es en diferentes sectores de la ciudad.

Aquí yo miré señor presidente que hace unos días se hizo una comisión accidental, de esas que salen de un rato para otro, pero que se hacen, me parece que era oportuno que el concejal Criollo abordó el tema del RUI, no es cierto porque el cambio de SISBEN en la migración, la transición que se está implementando al registro universal de ingresos





está generando algunos contratiempos en algunos ciudadanos del municipio de Pasto que hoy aparecen ya con una clasificación en el ministerio de salud ha mencionado que va a frenar, o que va a aumentar el periodo de transición mientras se revisa y mientras se corrigen algunas posibles inconsistencias, pero a eso hay que hacerle seguimiento, antes de que aquí el municipio y las entidades territoriales que administran los programas sociales que vayan a generar de pronto algunos efectos negativos, y lo digo porque ya me han llegado ya con ese tipo de reclamaciones, y por último, aquí lo hemos planteado en varias oportunidades, hemos hecho los debates frente a lo que viene ocurriendo con los sistemas de foto multas, pero hoy más allá, la ministra de transporte ha anunciado que se va a hacer una modificación al código de tránsito, yo creo que eso tenemos que revisarlo, compañeros concejales, ojalá en una comisión accidental también, porque es que van a haber implicaciones, el código de tránsito propone, por ejemplo, reducir el valor de las multas al 50%, y otra serie de medidas que de alguna manera van a impactar, por supuesto, en la comunidad y la ciudadanía, porque es un menos golpe al bolsillo por el tema de los comparendos, pero también puede verse reflejado en los recursos que necesita la Secretaría de Tránsito para su operación, esos temas creo que hay que abordarlos, eso dentro de algunos temas que me parecía prudente mencionar en esta réplica, señor presidente, muchas gracias.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: gracias, señor presidente, con el cordial saludo para doctor Giovanny alcalde encargado y su equipo de trabajo. Hay varios temas que hay que abordarlos, voy a concentrarme en algunos, sobre todo hoy en lo que corresponde en el ajuste a mediano plazo del plan de ordenamiento territorial.

Hoy estamos ya en unas situaciones bastante críticas, sabemos lo que pasó el 10 de agosto, un temblor terremoto de 7.4 que afectó a algunas ciudades que ya lo conocemos, Cali, Antioquia, Chocó, etcétera, y algunas situaciones que se presentaron en algunos departamentos y en el caso del municipio de Pasto revisar. Hoy tenemos una buena garantía que el sistema constructivo en el municipio de Pasto sí cumple las normas de la ley, pero sí tenemos algunas solicitudes que se han hecho incluso a través de las redes sociales, de algunas unidades residenciales que habrá que revisarla, y cómo vamos a impactar nosotros frente al tema del ajuste del plan de ordenamiento territorial cuando se aprobó en el año 2015, en el acuerdo 04, en el año 2015, se habló sólo de aproximación del riesgo, pero hoy se está hablando mucho más allá cuando ya tenemos los estudios correspondientes y no tenemos, no nos ha llegado ese borrador que tantas veces nos lo han prometido aquí en el Concejo Municipal de Pasto. Hoy cabe la necesidad de revisar un poco más a fondo teniendo en cuenta las situaciones que se han presentado, el cambio climático y eso ha afectado varios territorios, así que habrá que revisarlo.

De igual manera revisarlo de Avante. Avante hay que revisarlo, aquí se aprobó un proyecto, fui el ponente del Fondo de Estabilización Tarifario para financiar los proyectos de Avante y no sabemos hasta dónde va a avanzar, no sabemos, ya prácticamente estamos terminando este último año 2026 y no hemos avanzado, no sabemos en qué estado se encuentre este fondo, ya avanzó cuando va a entrar en vigencia, si ya se llegaron acuerdos técnicos, jurídicos, frente al mismo. De igual manera hay que revisar el tema del proyecto de construcción de segunda y tercera fase del Centro de Bienestar Animal y Dotación, un proyecto que se había aprobado aquí por cuatro mil ochocientos cincuenta y tres millones de pesos aproximadamente, el doctor Mario tiene toda la razón, tres veces lo hemos aprobado, lo hemos modificado, fue el primer proyecto que se aprobó y no avanzado, tristemente tengo que decir lo que el Secretario de Gestión Ambiental que estaba no avanzó sobre este proyecto que ya le habíamos dado las autorizaciones correspondientes, se hablaba de mil millones de pesos para hacer algunas correcciones, frente a lo que corresponde a la primera fase del Centro de





Bienestar Animal, pero ya hoy se ve un contrato que está en cabeza de Empopasto, pero hoy sabemos que no son mil millones de pesos como se había establecido, sino poco menos de doscientos cincuenta millones de pesos, a ver cómo va avanzando para poder en sí decir vamos a avanzar sobre el Centro de Bienestar Animal, que es un proyecto que hace falta en el municipio de Empopasto.

Frente a los alivios tributarios, una decisión bien tomada por parte de la administración municipal, una promesa que se había hecho desde aquí desde la corporación y el señor alcalde lo había manifestado frente a lo que tiene que ver con predial y lo que tiene que ver con industria y comercio, estaremos muy atentos a revisar aquellos proyectos que van de vigencias futuras, mirar cómo los evaluamos y lo revisamos y obviamente con el propósito de cumplir esas metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo. Se había hablado de otras inversiones, aquí se lo dijo a vos, Populi, se lo dijo en un documento, quedó contemplado en una de las rendiciones de cuentas, de una inversión de tres mil millones de pesos para las plazas de mercado, tejados, puentes y potrerrillo. También se habló de la inversión aparte para el mercado de ganado, así es doctor Mario Enriquez Chenas, se habló de estos proyectos.

Así que hay muchos temas, estaremos muy pendientes de este periodo de sesiones extraordinarias para hacer el acompañamiento de esos proyectos, de igual manera como se lo ha mencionado para cumplir esas metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y el interés general primero sobre el particular, así que estaremos muy pendientes de abordar estas temáticas. Gracias, señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Gracias, señor secretario. ¿Quién más se ha reportado como oposición?

SECRETARIO manifiesta: No, sólo se recibió dos solicitudes del doctor Mario y del doctor Franky Eraso.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias, presidente. Sí, señor, he declarado oposición desde el primer periodo de este Concejo de Pasto.

Yo quiero en esta ocasión, presidente, reconocer la labor frente al tema de Hacienda y lo que va a hacer la Administración Municipal con el tema de los alivios tributarios, debido a que finalmente con todo esto y la consecución, yo he visto muy activo al concejal Mauricio Torres desde el primer momento con el tema de los comerciantes y finalmente esto puede generar no sólo una dinámica económica importante, sino que también puede generar una cultura de pago que ojalá nos lleve más adelante a poder generar herramientas y estrategias de un buen saneamiento de todos los ingresos del municipio. Lo primero que quería hacer era recalcar esa labor y decir que frente a este espacio, pues en el Concejo de Pasto estaremos presos para poder aportar en lo que podamos. Hay cuatro temáticas, presidente, que quisiera aprovechar para poder hoy a través del gabinete también que se lleven como la idea de lo que se va a trabajar también dentro de este periodo de sesiones extraordinarias, asuntos importantes y relevantes para la ciudad.

Al doctor Giovanny, que está aquí como secretario de Gobierno, no podemos dejar de lado el tema de seguridad y un caso puntual de lo que sucedió con el habitante de calle que falleció una persona por un habitante de calle que en el sector de los dos puentes solicita una moneda, no fue otorgada esta moneda y esto hace que acaben con la vida lastimosamente por una imprudencia. Todo este tipo de actuar, digamos que lo hemos venido trabajando de habitantes de calle, pero también el reflejo de esto es el reflejo de la inseguridad que tenemos en la ciudad y también de cómo podemos



llevar a escenarios de control frente al tema de las diferentes zonas de parqueo de la ciudad. Tenemos una problemática y es que en toda la ciudad se han, digamos que, autodenominado algunas personas como propietarios o como cuidadores de vehículos en los sectores externos de diferentes áreas de la ciudad y si no les entrega la moneda o si no les da la tarifa de dos mil que hoy subió a cuatro mil pesos pues sencillamente hacen afectaciones directamente los vehículos o los ciudadanos.

Entonces es una temática que tenemos que empezar a abordar porque la problemática que sucede en las calles también sucede en los parqueaderos, también sucede en las bahías públicas y también sucede en los diferentes semáforos de la ciudad y es una realidad a la que debemos empezar a ponerle frente para poderla trabajar de manera objetiva y ojalá colaborativa de este concejo. Frente al tema de una convocatoria que presentó la MOSIG frente al apoyo a emprendimientos y emprendedoras del municipio de Pasto queremos dejar al presidente que he radicado un derecho de petición y que voy a solicitar también la apertura a través de la Comisión Legal de la Mujer para brindar garantías a las diferentes ciudadanas que me han buscado porque la convocatoria no fue clara y no se presenta un tema de pertinencia, un tema de igualdad para esta convocatoria. Las ciudadanas del sector y de los corregimientos no tuvieron acceso a mucha de la información de la convocatoria, la convocatoria fue de manera virtual a través de una plataforma Google Forms para subir unos documentos y requisitos la cual en el momento de carga de los documentos no era clara, no informaba que se debía subir de manera específica frente a los términos de referencia y criterios de evaluación que van a tener más adelante lo que hace que hoy ninguna de las mujeres de los corregimientos hayan sido beneficiarias de estas convocatorias también generaron el apoyo a algunas mujeres de manera independiente a través de la administración municipal, les cargaron la información, les apoyaron con los documentos y hay un criterio en donde no hay una igualdad con las mujeres que no podían acceder a esa facilidad de ir al despacho y poder obtener este tipo de asesoría.

La información no fue clara, la convocatoria ya está en el derecho de petición y presidente también lo invito como integrante de la Comisión Legal de la Mujer para que conmigo hagamos toda esta incidencia frente al tema de esta convocatoria lo cual a mí me parece que no fue de manera equitativa ni equilibrada para las mujeres. Y el último tema importante que ha sucedido con el tema del plan de ordenamiento territorial será una de las preguntas que también desde este escenario seguiremos insistiendo ya que a este periodo ya debería estar radicado en el Concejo de Pasto para su estudio y primeras consideraciones. Presidente, le agradezco mucho el espacio y decir a la administración que estos son los temas que voy a tener en agenda como prioridad para este espacio que vamos a tener la oportunidad de trabajar.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS-

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Nuevamente con el cordial saludo para usted, todos los asistentes. Como le hemos venido diciendo desde ya cerca de un año, nosotros apoyamos esta administración y cuando uno ha apoyado una administración pues tiene también el deber moral de exigir que las cosas se hagan como deben de hacerse. Hoy queremos tocar tres temas, de los muchos que podemos tocar.

Primero lo ha tocado el doctor Mario Enriquez Chenas, frente al tema de seguridad. Y aquí lo hemos dicho, lo hemos dicho en varias ocasiones, de que nos sirve haber aprobado cerca de nueve mil millones de pesos de un empréstito que es que todos los ciudadanos nos metimos la mano al bolsillo, si doctor Chenas, las situaciones de seguridad siguen en igual manera, los homicidios siguen iguales, los atracos han aumentado y lo peor de todo es que la gente ya tiene una desesperanza de no poner





las denuncias. Aquí hemos comprado drones, hemos inaugurado, entregado motocicletas, vehículos, pero lastimosamente esto no está o está pasando a situaciones que están afectando la seguridad.

Y si usted le pregunta hoy a la mayoría de los ciudadanos qué es lo que más quieren hoy que se presente en el municipio de Pasto con las mayores acciones, muy seguramente todos dicen que haya una mejor percepción en seguridad. Y eso, pues hoy tenemos que tocar otros temas y es de que, doctor Giovanny, usted dice que lleva estos días de secretario y como alcalde, pero hay un tema que está afectando bastante a la ciudadanía. Aquí venían unas señoras de la tercera edad y es qué está pasando con el recaudo de la estampilla pro-adulto mayor.

Y en eso nos preguntamos, ¿se dirá que estamos haciendo los mismos talleres que se hicieron en administraciones pasadas? Se hablaba de qué talleres socio-ocupacionales están haciendo y hay más. Hoy en el plan de desarrollo aquí se estableció unas metas que así como van las cosas, difícilmente las vamos a establecer. Como tenemos una huerta comunitaria, se estableció en el plan de desarrollo que íbamos a colocar dos huertas comunitarias, pero aquí hasta el momento sé que no hay proyectos que se han establecido, difícilmente ya el tiempo nos alcanza para adelantar esto porque tendría que hacerse por vigencias futuras y como muy bien lo saben aquí, pues en el próximo año las vigencias futuras, de manera general, no especial, estarían prohibidas.

¿Qué va a pasar con nuestros niños, niñas y adolescentes? Y recuerde que el artículo 44 de la Constitución, doctora María Alejandra, establece que los niños tienen prelación, doctor Álvaro José. Y es así que la ley 1098, que es el código de infancia y adolescencia, establece que en ninguna administración pueden dar menos de lo que la anterior administración ha dado. Y hoy en los resultados, pues eso está pasando y es un tema que es de interés, de que debemos meter el dedo en la llaga porque nosotros ayudamos a esta administración y tenemos el deber legal de exigir de que las cosas se hagan en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Casos como estos, se crearon siete comedores, dijimos que íbamos a ampliar a nueve comedores solidarios y en realidad pues hoy lo que tenemos es que ni siquiera los siete comedores se han podido, en este año, entrar a establecer. Y eso sí que es grave, porque aquí nos han informado que en temas de niños frente al bajo peso nacer, en vez de ir aumentando esta situación, ha ido bajando. Con usted, doctor Berno, tuvimos esa situación y eso sí es gravoso.

Y en ese sentido, pues nosotros íbamos a adelantar unos debates de control político para establecer con Bienestar Familiar, que es el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como ente rector de los Concejos de Política Social, ver qué está pasando en el municipio de Pasto, frente a nuestros niños, niñas y adolescentes que en un futuro van a estar acá. Y esperamos que en ese debate de control político, pues nos acompañe la Procuraduría, porque si hay alguien que no está haciendo bien las cosas, pues es aquí en el Concejo, los encargados de velar por las personas que tienen especial protección.

Y en el tema de discapacidad, pues sorpréndanse, tenían que entregar ocho paquetes alimentarios. Ya estamos en el mes de septiembre y hasta el momento no se ha entregado en este año el primer paquete alimentario para las personas con discapacidad. Eso sí que es gravoso. Y entonces, ¿será que los van a entregar en septiembre, octubre y noviembre? Y como que la gente, ¿qué va a pasar o qué pasó con estos ocho, nueve meses de anticipación? Entonces, estos debates y otros también los vamos a tocar frente a qué está pasando con los medios de comunicación que ha contratado la Administración Municipal.





¿Será que fueron deferentes, entregaron a todos los medios de comunicación o cómo fue la situación para elegir estas circunstancias? Y como nosotros, con el doctor Berno, sí ayudamos a elegir, entonces, sí tenemos la obligación moral de exigir que las cosas se hagan y se cumpla de acuerdo al plan de desarrollo que el doctor Franky fue el ponente y nosotros tuvimos la fortuna de ser, estar en la presidencia desarrollando activamente esta situación. Entonces, estos y más debates vamos a estar muy activos para que ojalá se cumplan con las metas que hasta el momento no se han cumplido y que posiblemente estaría rayando dentro del incumplimiento de la ley 1098, que es el código del menor. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, le recuerdo que las sesiones extraordinarias pues tienen unos espacios específicos, ya obviamente ya el tema de sesiones ordinarias, pues vamos a tratar esos temas que son fundamentales. Yo sé que hay otros que también tenemos que analizar, pero les dejo esa claridad. Ustedes son muy conocedores, sobre todo usted con la sapiencia que tiene y sabe que ese es un tema exclusivo. Con ese conocimiento pleno, sabe que es específico las sesiones extraordinarias. Doctor Mauricio Torres.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Muchas gracias, Presidente. Yo le he pedido al señor Secretario que lea una proposición que quisiera que se eleve por todo el Concejo. Una solicitud que les quiero hacer a la Superintendencia de Servicios Públicos. De una visita especial de Inspección Vigilantes sin Control sobre determinadas aplicaciones y tarifas del servicio público de aseo en la ciudad de Pasto.

Hoy salió una noticia en el Diario del Sur, donde evidencia que en enero nos dijeron que la tarifa iba a subir el quince por ciento, pero sin embargo, hoy a julio, se evidencia que las tarifas han elevado mucho más, por ejemplo, el costo fijo total pasó de aproximadamente treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos a cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y tres por suscriptor según la publicación y según la evidencia que muestra el Diario del Sur el día de hoy. Equivalente a un incremento del diecinueve por ciento. Tarifas del estrato uno, un incremento del trece punto nueve, pero sin embargo, el estrato cuatro, una tarifa del catorce punto dos, pero aquí viene lo más preocupante, un componente de limpieza y aseo urbano que pasó y tuvo un incremento de veintisiete punto cuatro por ciento.

Eso está evidenciado, repito, en la publicación del día de hoy en el Diario del Sur, y quisiera que después me dé la palabra otra vez, presidente, que primero lea la proposición que quiero someter a consideración del Honorable Concejo, porque queremos que se eleve. Discúlpeme, doctor, que se eleve a proposición, un acto del Concejo, para poder solicitarle a la superintendencia, que haga esa visita especial. Solicitarle se practica una auditoría y evaluación a la tarifa. Solicitarle ese programa con la ciudad de Pasto, una audiencia pública de la superintendencia, a la a las personas que lo puede coordinar desde aquí de la mesa directiva.

Y una solicitud de una información que el Concejo de Pasto debe tener de primera mano, que ya le hemos pedido, por supuesto, pero al momento de entender la tarifa, nos quedamos un poco cortos, por el tecnicismo que tiene esta misma, que la cual no podemos nosotros interpretar, y no podemos dar una razón clara a la ciudadanía. Entonces, por eso he querido que el máximo orden de, el máximo órgano de control y de vigilancia de este tipo de información, pues, esté aquí en la ciudad de Pasto, dando esa esa audiencia. Yo el día miércoles tendré un viaje a Bogotá, y pues, aprovechando esa visita, también me van a hacer hablar con un delegado de la superintendencia para que, ojalá se empiece a programar.





Pero mucho más protocolario y mucho más estructurado queda un debate sin, si lo hace, si lo hago yo, lo puedo hacer de todas maneras, la ley me permite, pero si lo hacemos como todos los concejales, en una proposición, creo que queda mucho más estructurado.

Que le dé lectura, a la proposición, y seguimos debatiendo, presidente, ¿le parece?

SECRETARIO manifiesta: Para honorables concejales del municipio de Pasto, de Mauricio Torres Silva, concejal de Pasto, asunto solicito de acompañamiento y suscripción de proposición dirigida a super servicio sobre la tarifa del servicio de aseo.

Honorables concejales, respetuosamente solicito su acompañamiento y respaldo para presentar una proposición conjunta del Concejo Municipal de Pasto, mediante la cual solicitemos a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios adelantar las actuaciones de inspección, vigilancia y control que correspondan frente a los incrementos registrados en la tarifa del servicio público de aseo cobrada por Emas Pasto Veolia. Esta iniciativa responde a la preocupación manifestada por numerosos ciudadanos y a las diferencias observadas al comparar las publicaciones tarifarias correspondientes a enero y julio de 2026. El Diario del Sur informó que Veolia explicó un incremento del 15% aplicado desde febrero de 2026.

Sin embargo, las tablas publicadas por la propia empresa permiten observar que el costo fijo total pasó aproximadamente de \$37.451 a \$44.593 por suscriptor, equivalente a un incremento del 19%. La tarifa del estrato 1 aumentó aproximadamente un 13.9%. La tarifa del estrato 4 aumentó aproximadamente un 14.2%. El componente de limpieza urbana pasó de \$1.223 a \$1.558 por suscriptor, equivalente a un incremento cercano al 27.4%. Estas cifras no demuestran por sí solas la existencia de una irregularidad, pero sí generan dudas razonables sobre las variables, índices, cantidades y servicios utilizados para calcular los valores cobrados. Por lo anterior, propongo a los honorables concejales acompañar y suscribir el siguiente texto.

Proposición, Los concejales del municipio de Pasto, considerando las reiteradas manifestaciones de inconformidad de los usuarios y las variaciones identificadas en las publicaciones tarifarias de EMAS, Pasto, Veolia, proponemos, primero, solicitar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Super Servicios que adelante una visita especial de inspección, vigilancia y control sobre la determinación y aplicación de la tarifa del servicio público de ASEO en el municipio de Pasto. La visita deberá verificar, dentro de las competencias legales de la Superintendencia, la metodología tarifaria aplicada, las memorias de cálculo, los componentes e índices de actualización, el número de suscriptores utilizados, las toneladas recolectadas, transportadas, aprovechadas y dispuestas, la información reportada por EMAS al Sistema Único de Información, SUI, los costos de barrido, limpieza urbana, poda y corte de césped, los costos de disposición final y tratamiento de lixiviados, la aplicación de subsidios y contribuciones, la correspondencia entre los servicios ejecutados y los valores facturados, el cumplimiento de las obligaciones de información, publicación y reporte de los reajustes tarifarios, solicitar a Super Servicios que practique una auditoría, evaluación y verificación tarifaria especial, bajo procedimiento técnico y administrativo que legalmente corresponda, sobre los cálculos aplicados por EMAS, Pasto, Veolia, entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2026. Esta actuación deberá establecer si las tarifas cobradas se ajustaron a la regulación expedida por la Convención de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y si las variables utilizadas corresponden a información completa, confiable y oportunamente reportada.





Tercero, solicitar a Super Servicios que programe en la Ciudad de Pasto una audiencia pública, mesa técnica, abierta o jornada institucional de atención ciudadana sobre la tarifa del servicio de aseo. En este espacio se solicita la participación de SuperServicios, CRA, EMAS, Pasto, Veolia, Alcaldía de Pasto, Concejo Municipal, organizaciones de usuarios, recicladores de oficios, sectores residenciales y comerciales y ciudadanía interesada. La jornada deberá permitir explicar públicamente cómo se determina la tarifa, presentar los resultados de las verificaciones efectuadas, escuchar las reclamaciones de los usuarios, recibir facturas y con casos concretos, establecer compromisos responsables y fechas de cumplimiento.

Cuarto, solicitar que Super Servicios informe si durante los últimos cinco años ha realizado visitas, investigaciones, requerimientos, evaluaciones, actuaciones sancionatorias o decisiones relacionadas con la tarifa aplicada por EMAS, Pasto, Veolia.

Quinto, solicitar a la Secretaría General del Concejo Municipal que una vez aprobada y suscrita la presente proposición, elabore y radique la correspondiente comunicación ante Super Servicios, anexando las publicaciones tarifarias y el cuadro comparativo preliminar.

Sexto, remitir copia de la solicitud a la Alcaldía de Pasto, EMAS, Pasto, Veolia, CRA, Personería Municipal y Defensoría del Pueblo para su conocimiento y participación y acompañamiento.

La presente proposición no formula acusaciones anticipadas. Su propósito es que la Autoridad Nacional Competente determine con independencia y soporte técnico si los incrementos cumplen la regulación y corresponden a las cantidades reportadas y a los servicios efectivamente prestados. Cada peso cobrado a los pastusos debe tener fórmula, soporte y justificación. Presentada por Javier Mauricio Torres Silva, concejal Municipio de Pasto.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, yo quisiera aparte de saludar a todas las personas que están aquí en el recinto, a los funcionarios y al señor alcalde encargado, lo siguiente.

Yo, claro, voy a acompañar positivamente esta iniciativa suya, doctor Torres, pero ya vivimos una experiencia, que eso nos debe servir a nosotros para no caer en lo mismo. Nosotros hicimos unos intentos de analizar este tema, pero nos fuimos más como al mostrarle a la comunidad de qué tenemos ganas de sacar adelante esta reclamación. Y se recibieron recibos, y no unos, sino muchos. Entonces, manejemos este tema por donde debe ser. Yo comparto de que hay que invitar a alto nivel los funcionarios, como la superintendencia y los directores de las comisiones de regulación. Pero vamos un poquito a lo siguiente, allá hay una junta directiva. Es una empresa de economía mixta. Entonces, allí no nos olvidemos de qué nos sirve sacar recibos, mostrarlos y todo, si allá nosotros no tenemos el verdadero insumo. Y el verdadero insumo es lo que tienen como aprobado las juntas para que esta operadora ponga en marcha el marco tarifario. Hay una parte, como usted lo sabe, es de reserva de la misma empresa. Y no hemos podido de que nos entreguen esos estudios técnicos, socioeconómicos de cómo montan la estructura a lo largo y ancho de la ciudad, en las comunas, etcétera, etcétera.

Entonces, ¿qué debemos hacer? Que aparte de que venga la super, venga la comisión, nos entreguen también el estudio. Entonces, ese estudio nos dice ¿por qué en últimas qué nos va a decir la comisión o la super? Pues si aquí está el estudio. Nosotros aplicamos el marco tarifario, la norma, de acuerdo a la información que se presente. Pero si nosotros estudiamos ese estudio y que debe ser público, entonces sí le explicamos a la gente,





¿por qué el barrido? ¿Por qué el kilometraje? ¿Por qué la frecuencia? ¿Quién autorizó eso? Correcto. Y quién metió los otros temas, de la poda, el embellecimiento. Eso encareció la tarifa. ¿Y por qué no lo hacemos con otra operadora? ¿Por qué tiene que ser con EMAS? Para que venga, entonces, se incrementa el precio de la tarifa. Entonces, miremos de esas ocho o nueve ítems que hay, siquiera que dejemos lo básico, para así hacer que el bolsillo de la gente no se vea muy afectado.

Pues claro, yo acompaño eso, esa acotación que hago es que sirva de constancia para lo que se pueda ocurrir, pero también, entre más información tengamos, pues más información es buena para nosotros poder trabajar.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Paralelo a la proposición, de mi parte, ya él le ve los derechos de petición, por supuesto. Pero aquí voy a llevar mucha información, muchísima, y no la vamos a saber interpretar. Ese es el criterio de solicitarle. Escúcheme bien. Una visita especial de inspección, vigilancia y control sobre la determinación y aplicación de la tarifa del servicio público de aseo en el municipio de Pasto. Usted ahí, no tiene siquiera que entenderlo. Usted ahí, la superintendencia le va a decir si está bien o está mal. Aquí, perdóneme, la superintendencia tiene que entender la información. Le repito, yo ya la pedí. Ya a la CRA le pedí a la superintendencia, le pedí a EMAS. Ya deben estar respondiendo.

Pero aquí lo que queremos es que la entidad encargada de certificar, por decirlo de alguna manera, que la tarifa está bien aplicada, que la superintendencia venga y nos diga si está bien o existieron unos irregulares, unos hallazgos. Eso es. Tal vez no, tal vez sí. Pero eso es lo que necesitamos nosotros.

¿Qué pretende esa proposición? ¿Qué quiere? Una auditoría, una evaluación, o una verificación de la tarifa de la tarifaria especial. Necesitamos una auditoría, saber, claridades para la gente. Y no podemos suponer que van a decir que sí. Debemos esperar que las intendencias, que las entidades nacionales vigilen y actúen de la manera como tienen que actuar. Y, ojo, ¿Cómo puedes creerle? Porque entonces viene y dice, está bien, y nosotros no, eso tal vez están mal ellos. No, pues necesitamos que ellos nos certifiquen y nos verifiquen que eso darle la cara a la gente, decirle, las tarifas se están aplicando, es de acuerdo a lo que nosotros mismos usamos. Lo que usted dijo, la poda, la los barrios de los parques, la peo de árboles, etcétera, etcétera. Y mire lo que le pido. Hoy nosotros tenemos una superintendencia aquí en la ciudad de Pasto. Superintendencia de servicios públicos existe, en la casa del consumidor existe una oficina de la superintendencia. Pero nadie sabe, por ejemplo, algo que me enteré con los recibos que usted dice que aquí llegaron, que en una casa tiene un medidor, pero porque tiene dos puertas, le cobran doble, eso toca entenderlo. A través de las explicaciones que dan estas estas superintendencias. Y la gente no acude a la superintendencia, por eso le estoy diciendo que programe una audiencia pública. Puede ser un cabildo. Donde nosotros invitemos a la gente aquí al concejo u otro recinto y la superintendencia le va a explicar cómo es.

Ya terminó aquí, y que se revise eso no solo de este año, sino de ahorita, de cinco años atrás. El ruido que se generó hoy porque el incremento fue desmedido con un aparente salario mínimo que incrementó, pero ya estoy mirando. 15% dijeron, pero hay unos incrementos de veintisiete por ciento ya. Donde está graficado y donde está aprobado. Entonces, ¿a qué le creemos? Al quince que nos dijeron, o al veintisiete que están cobrando. Yo le creo al veintisiete que sí están cobrando. Entonces, ¿cómo es eso? Ya esa es la claridad que queremos que nos dé. No solo de este año, repito, sino de cinco años hacia atrás.





Por eso es esta proposición, repito, el señor secretario tiene la proposición si gustan firmarla y ya la mesa directiva se encargará pues de sacar la proposición y enviarla como corresponde, por correo certificado, pues a la superintendencia para que ellos puedan tener a bien agendar o no agendar esta visita. Gracias presidente.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Para para el tema de la interpelación, yo quisiera darle una claridad al doctor Omar, que con quien hemos estado en la comisión accidental. En efecto, cuando nosotros hicimos la revisión de todos los recibos y pudimos identificar el tema de los incrementos, la respuesta que nos dio Veolia es que la autorización por la junta era del incremento del diecisiete por ciento, lo que para ellos era medurado frente al tema del incremento del salario mínimo legal vigente y otros insumos que incrementaron.

Lo que hoy expone el concejal Mauricio Torres, que a mí me parece muy valioso, es que se superó ese monto y ese límite que ya nos habían expuesto con la primer, los primeros hallazgos que habíamos presentado a la empresa. Entonces, aún, aun así, siendo esa información oficial donde nos dijeron, miren, se incrementó el diecisiete por ciento por junta, evaluamos incluso ni siquiera llegar al incremento del salario mínimo legal vigente, que es el cuarenta, más del setenta por ciento, perdón, de la tarifa por el tema de los costos operativos, porque lo que nos decían, las personas que barren en sus casas, pues, tienen un salario mínimo y debería incrementarse frente al tema del salario mínimo, pero aun así, la información oficial que nos dieron fue que iba a incrementar en el diecisiete por ciento, que esa era la autorización. Entonces, qué importante hoy la información que trae el concejal Mauricio Torres, porque si él hoy nos expone que ya está incrementando en más del veintisiete por ciento, pues ya es un proceso que supera incluso las respuestas anteriores que nos había dado la empresa.

Ahora bien, el tema de las actas de junta, el tema del PEGIRS que debe actualizarse, son cosas que Secretaría de Gestión Ambiental hasta la fecha no ha respondido a esta corporación, no ha respondido pese a las más de cuatro solicitudes que como derecho de petición he hecho a la Secretaría de Gestión Ambiental y que ya por competencia y por tema jurídico me tocará actuar de otra manera, pero en repetidas ocasiones, los cuatro derechos de petición que hemos solicitado a gestión ambiental, frente al tema de las actas de junta que usted menciona, frente al tema de los estudios, no han dado respuesta, y Veolia nos remite a un tema de la Secretaría de Gestión Ambiental. Entonces, es importantísimo hacer lo que en este momento propone el concejal Mauricio Torres, porque no solo es hablar de la respuesta que queda sin garantías, la respuesta técnica que ya nos habían dado, que iban a llegar hasta un diecisiete por ciento, sino que hablar también de un incremento superior al que nos habían dicho de manera formal que iba a ser el máximo al que íbamos a llegar en esta vigencia. Entonces, es importante eso, y también pues pensar en otros ítems también de la solicitud, y seguiremos también con lo que corresponde al municipio frente al tema del plan de gestión integral de residuos sólidos, que es también lo que no nos ha permitido avanzar en algunas de las tarifas, y que está impactando también para todos los ciudadanos. Gracias. Por mi parte, cuente con la firma, ya está hecha, y me parece que es lo pertinente para poder seguir avanzando en este tema. Gracias.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Bueno, ni más faltaba, reiterando el saludo. Muy pertinente la proposición que trae el doctor Mauricio Torres.

Sin embargo, yo coincido mucho con algunas apreciaciones del doctor Cerón. En cuanto no vayan la superintendencia de servicios públicos a hacer una respuesta general y nos diga que no tiene competencia al respecto. Lo digo porque tuve la oportunidad de acompañar a una comunidad que reclamaba algo similar, pero para





un sector exclusivo, y allí hicieron presencia los prestadores del servicio y la superintendencia.

Y la superintendencia, palabras más, palabras menos, dice no tener competencia. Sin embargo, en el decreto que regula las funciones de la superintendencia, que es el 369 del 2020, que modificó el 990, en el numeral cuarto establece con claridad función de la superintendencia vigilar, inspeccionar y controlar la correcta aplicación del régimen que fija las comisiones de regulación respectivas. Entonces, una cosa es, lo que aquí estamos pidiendo, que es la auditoría a la tarifa, y la función de ellos es la aplicación correcta del régimen tarifario, que en últimas ellos se dicen que nuestra función llega a que la tarifa haya sido previamente definida por la CRA, y si la CRA lo hizo, obviamente eso es nuestra competencia, que cómo lo hizo, que los criterios desbordan la competencia.

Entonces, doctor Mauricio, yo solamente quisiera proponer, es que dentro del petitorio, nosotros una petición subsidiaria, que si de todas maneras ellos no tienen la competencia puntual, sobre lo que aquí estamos pidiendo, que es la auditoría a la tarifa, y la revisión de la tarifa, obviamente que se acompañe a lo macro, que es la mesa técnica, y en esa mesa técnica, porque lo que sí o sí, el tema debemos abordarlo, el tema debemos abordarlo, y allí, más allá que nos digan, es de nuestra competencia, o solamente podemos hasta aquí, pero si es abrir una ruta, porque nosotros no podemos quedarnos con estas respuestas generales, y que aquí no hicimos nada, porque aquí ya han habido acciones, la sesión que hicimos con los congresistas, es una de las acciones, con ese fin, lo que aquí se ha dicho con la doctora María Alejandra, de hacer estos ejercicios, de tal manera que sigamos aperturando las puertas, pero que no vayamos a tener unas respuestas, no tenemos, y por tanto, lo vamos, entonces, solamente esta parte.

PRESIDENCIA manifiesta: Antes que nada, quiero agradecerle al doctor Giovanni, a su equipo de trabajo, a la administración municipal, estábamos atentos precisamente a ese espacio de este debate, hacerles seguimiento a esos proyectos de acuerdo, y posteriormente también, la invitación a esa corporación, entonces, gracias para que ustedes queden licenciados.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: El artículo 75 de la Ley 142 del 94, que es la Ley de Servicios Públicos, dice que establece que la Presidencia de la República ejerce el control, inspección y vigilancia de los prestadores de servicios públicos domiciliarios por medio de las superintendencias de servicios públicos. O sea, sí le corresponde. O sea, yo no tengo ninguna duda que le corresponda. Inclusive, a él, la superintendencia vigila la CRA. La superintendencia vigila EMAS. La superintendencia vigila todo lo que sea macro, lo que usted está hablando, todo lo macro lo vigila la superintendencia.

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: Gracias. Yo iba en el mismo sentido, yo sé que ha sido frustrante, doctor José Félix. Y hay que reconocerlo. Para nosotros ha sido un tema frustrante.

Porque a pesar de todo el esfuerzo de haber convocado a la comunidad, de hacer las consultas, de hacer los requerimientos, además las respuestas siempre han sido las mismas. Es más, elevamos consultas a la CRA y la respuesta fue similar. Ahora, obviamente, la autoridad competente frente al tema de vigilancia en servicios públicos es la superintendencia. No nos queda otra. Por lo menos para tener una respuesta clara para nosotros y para la comunidad. Y obviamente darle también la tranquilidad a la ciudadanía que hemos seguido actuando. Yo considero, incluso aprobando desde ya, lo que usted está proponiendo se incluye en ese petitorio, pero yo creo que es uno de los pasos obligatorios a seguir por parte nuestra.





Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias, presidente. En el mismo sentido de la intervención que hacía el compañero José Félix. Cualquier solicitud o cualquier petición en aras de mejorar la prestación de los servicios y en especialmente la disminución de la tarifa de aseo es válido. Sin embargo, hace ya varios días la superintendencia precisamente adelantó en el auditorio de la alcaldía una capacitación donde expresaba los alcances puntuales que ellos tienen en cuanto a la vigilancia, control y supervisión de los servicios públicos y en esa instancia ellos expresaban puntualmente que sólo si actúan en segunda instancia, es decir, pues hay que darle un trámite jurídico, si hay una queja hay que darle un trámite jurídico a la PQRS, etcétera, y ellos si ya no daban respuestas a PQRS podían actuar, lo que dijeron los mismos de la superintendencia.

Sin embargo, yo acabé de firmar la proposición del compañero, porque vuelvo y reitero, todo en este aspecto es válido tratar de hacer, pero pues lo hemos intentado de muchas formas y Veolia o EMAS, como antes se llamaba, se resguarda en ciertas instancias para no brindar la información y es en el derecho privado y en la Comisión de Regulación de Agua Potable, de servicios públicos. Entonces, allá voy. Entonces, ¿cuál es el asunto aquí? Aprovechando que está el alcalde encargado, quien debe ponerse o fajarse los pantalones en este caso es la Secretaría de Gestión Ambiental.

Quien deberá adelantar los estudios pertinentes para hacer una regulación idónea y apropiada y seguimiento a la implementación de todo lo que corresponda a las tarifas y las prestaciones de servicio de aseo, es la Secretaría de Gestión Ambiental, quien es que en las últimas supervisa esa prestación del servicio. La actualización del PEGIRS aún no se ha hecho, que debe hacerse. Y en ese documento, que es el documento técnico, donde encontraremos, pues compañero concejal Mauricio, los kilómetros de barrido de calles, cuánta área verde hay en el municipio, cuántas toneladas se recogen, cuántos corregimientos están aportando la basura, etcétera.

Es el documento técnico que nos permite tener todos esos lineamientos, pero no se ha adelantado. Y finalmente, pues lo que hay que hacer es cumplir una promesa que hizo el señor alcalde en campaña, constituir una triple A. Si se quiere que bajar las tarifas, pues hay que constituir una empresa de aseo pública, que en ese caso, pues creo que nos quedamos en la palabra y en el papel, porque ni siquiera se ha hecho el mínimo esfuerzo por parte de esta administración en cumplir esa palabra dada a la ciudadanía de avanzar en la constitución de una empresa pública de acueducto alcantarillado y aseo. Gracias, presidente.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Bueno, reiterando nuevamente el saludo para el señor alcalde encargado, el doctor Giovanny Guerrero, yo firmé la proposición y lo hago con mucho cariño, porque sé que la situación de las comunidades es supremamente crítica. La verdad, aquí se está pagando más de aseo que por el servicio de agua potable.

En mi casa, por ejemplo, yo pago 130 mil pesos de aseo y hemos hecho todas las gestiones necesarias y no se ha podido realmente superar esta situación. Entonces, doctor Torres, nosotros hagamos lo que hagamos, convoquemos a quienes convoquemos, hagamos las gestiones necesarias, todo lo que sea, pero esta es una pelea de tigre con burro amarrado por una sencilla razón, es que estamos frente a un monopolio y los monopolios cómo se derrotan, así lo dicen los estándares de la economía en el mundo, los monopolios se derrotan o con la intervención del Estado o con la dinámica propia de los mercados. Y entonces usted me quitó las palabras, doctor Anderson, hombre, nosotros tenemos que ir más allá.





Y doctor Giovanni, hoy que usted está como alcalde encargado, tenemos que apuntarle a esa que sí es la solución, la triple A, agua, alcantarillado y aseo. Nos hemos quedado en agua y alcantarillado y le estamos entregando nada más ni nada menos que a los franceses ese negocio de venir a recogernos la basura a los pastusos y esa basura nos la recogen con la gente de Pasto. Y ni siquiera, por ejemplo, los salarios para estas personas son salarios dignos, porque me da tristeza mirar a unos trabajadores correteando todo un día un carro de recolección de basuras con unos salarios que no representan ese esfuerzo.

Entonces yo creo que tenemos que atrevernos definitivamente los pastusos y desde esta corporación quiero hacerlo públicamente, reiterando doctor Torres que apoyo su iniciativa, pero nosotros tenemos que atrevernos a que Pasto debe tener esa triple A, que se llame la empresa pública de Pasto. Y es así, fue una promesa de la administración municipal y le hacemos por supuesto también un llamado respetuoso al doctor Nicolás Toro y aprovechando esta oportunidad para desearle una pronta recuperación, pero sí hay que avanzar en este tema, de lo contrario seguiremos haciendo lo que sea y el monopolio nos seguirá absorbiendo doctor Figueroa. Entonces mi proposición en ese sentido doctor Berno y yo creo que este tema lo tenemos que conversar con usted porque también Jaime Erazo, el defensor del agua, viene insistiendo hace mucho tiempo doctor Torres que el atrevimiento que debemos nosotros hacer es luchar porque tengamos la triple A, solamente de esa manera la empresa hoy existente dejará de utilizar esos rangos autorizados para las tarifas y lo vamos a lograr cuando tengamos una competencia que nos permita generar nuevas oportunidades para todos los pastusos, por ejemplo imagínese que todos los barrios surorientales del municipio de Pasto tengan una posibilidad diferente de recolección de basuras frente al ofrecimiento que hoy nos hace EMAS, entonces a eso tenemos que apuntarle y trabajar desde ya para que Pasto tenga la triple A y sería un excelente regalo para los pastusos y evitar que nuestra platica se vaya para Francia y dejar de que esos recursos inviertan en el municipio de Pasto.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Doctor Juan Marcelino, desde ya cuente con mi voto porque con usted vamos a asegurar la libre competencia y el desarrollo económico y empresarial de Pasto.

PRESIDENCIA manifiesta: Correcto, sí mire, ojalá haya una respuesta positiva. Doctor Marcelino, ojalá haya una respuesta positiva porque en este escenario durante cuatro años en la administración pasada nosotros no hicimos ese desgaste con EMAS y no resultó absolutamente nada. Ojalá que este sea otro escenario, fueron cuatro años anteriormente donde hicimos acompañamiento, hicimos estudio y no pasó absolutamente nada.

Esperemos que esta vez pueda surtir efecto y ojalá ese clamor que nace de la corporación y que ha nacido también desde los liderazgos comunitarios posiblemente se vea reflejado. Voy a presentar al mayor Jhonier Alexander Benavides Solarte.

El señor mayor tiene que salir y ha pedido que por favor, lo están llamando entonces vamos a la palabra para que se presente y posteriormente proseguimos. Mayor, bienvenido.

MAYOR JHONIER BERNAVIDES manifiesta: Dios y patria, muy buenas noches. Primero que todo, extender un cordial, afectuoso y fraternal saludo de parte de mi coronel Andrea Carolina Cáceres, la comandante de esta unidad de policía, al honorable concejal Berno Ismael Hernán López Cabrera, el presidente del concejo municipal, al honorable concejal Javier Mauricio Torres Silva, primer vicepresidente, al honorable concejal Álvaro José Gomezjurado Garzón, segundo vicepresidente, a nuestro secretario de gobierno, el





doctor Giovanni Guerrero y a por supuesto todos y cada uno de los distinguidos integrantes de esta selecta corporación. Soy el mayor Jhonier Alexander Benavides Solarte, soy el jefe de la seccional de protección y servicios especiales de Pasto.

En palabras un poco más entendibles, el jefe de protección a dignatarios de la ciudad y precisamente en ese sentido venía a presentarme. Quiero agradecer inmensamente a esta corporación por brindarme este espacio, este plan padrino que es lo que vengo a socializarles, seguramente ustedes ya lo conocen porque tienen asignado un oficial o dos uniformados en este caso que se encargan de atender en un canal de comunicación exclusivo todos los asuntos de seguridad que derivan pues de sus funciones de esta corporación. Quería además de ello dejar mi número de teléfono para que por favor lo apunten, me escriban un mensaje, porque la idea es empezar a dinamizar y empezar a fortalecer este plan padrino para que cuenten ustedes con esa herramienta de comunicación y puedan acudir en los momentos en que se ofrezca precisamente la atención de la institución policial en asuntos netamente concernientes a la seguridad.

El número es el 321 471 1146 Mayor Jhonier Alexander Benavides Solarte. Les agradezco muchísimo por este espacio, más adelante seguiré molestando aquí a esta corporación para que me permitan tocar este tema y otros temas referentes a su seguridad personal, a las situaciones que se han presentado en sus diferentes lugares de trabajo, en sus lugares de residencia, porque lo que queremos, como les decía antes, es fortalecer esta estrategia y lograr que ustedes consoliden ese plan padrino para el beneficio de cada uno de ustedes y sus familias. Muchas gracias, señor Presidente.

Concejal LAVARO FIGUEROA manifiesta: Gracias señor Presidente. Yo le pedí al doctor Giovanni que se quedara unos minuticos, porque en días pasados, en una de las redes sociales, en una forma con una gran ironía, o sea, con burla, colocaron del alcalde preocupados por su salud, que ya se iba a ir, que por eso estaba ahí, que había ido a la notaría, porque ese es uno de los requisitos para la encargatura, que tenía que ir el secretario de gobierno, que el alcalde como que si ya estuviera. A mí me vino a mi memoria la frase de Tirso de Molina, la frase, los muertos que vos matáis, gozan de muy buenas alas, no más. El que entendió, entendió.

Bueno, yo quiero manifestarles que señor Presidente, que usted mismo lo aceptó, nos convocaron a estas sesiones extraordinarias, es para tratar solamente los cuatro proyectos de acuerdo que nos han presentado, para que los socialicemos y los estudiemos y los aprobemos. Eso es el tema. Los demás temas, pues se van a sacar, se van a tratar, es en las sesiones ordinarias del mes de octubre. Por otra parte, doctor Juan Marcelino Unigarro, si no se me fue, ya se voló. El doctor Juan Marcelino Unigarro, quería manifestarle, que del proyecto de Centro del Bienestar Animal, ahí está un proyecto que se lo va a estudiar ahora, y está la plática, que usted bien sabe, y se procederá a la licitación, porque sí se va a hacer.

Bueno, segundo, lástima que se fue el doctor Acosta, porque el doctor Acosta, en una forma también irónica, sacó en redes sociales, hablando de lo que es la inseguridad de la ciudad. Yo sí me voy a permitir, señor Presidente, que tenga la amabilidad en las sesiones ordinarias del mes de octubre, invite a la nueva comandante de la Policía Metropolitana, para que sea ella, para que informe a la opinión pública, cuál ha sido el avance en la seguridad de la ciudad.

Mire, aquí, para los que no conocen el tema, entonces, quiero decirles, cuántas personas que han capturado infraganti, cometiendo delitos, cuántos carros que se han recuperado y cuántas motos que se han recuperado. La ciudad ha crecido





enormemente, pero la policía está haciendo su trabajo. Y los drones, y los carros, se han servido, señores concejales, para la seguridad de esta ciudad. Nadie puede decir lo contrario. De eso sí yo puedo dar fe, y de eso lo estamos trabajando.

Por otra parte, también vamos a pedirle, señor Presidente, que invite al gerente de Avante, en el mes de octubre, ya, para que nos informe cuál ha sido el avance, para conocer el avance sobre el estudio del Fondo de Estabilización Tarifario que tiene que ponerse en práctica. Eso lo vamos a hacer. Pero esto es, exactamente, con lo que vamos a tratar en el mes de octubre, que van a ser temas muy importantes.

Y por último, compañero, me tocó aquí aplazar mi intervención quirúrgica, por problemas, también, de que, no por lo que nos hayan llamado, ha sido extraordinaria. Mañana voy a tener una entrevista con la nueva EPS, que tal vez no me quieran autorizar. Entonces, me tocará que pagarlo en forma particular, como vengo pagando una cantidad de exámenes previos a mi intervención quirúrgica, y después me tocará demandar. Pero esa es la realidad por la que estamos atravesando. Muchas gracias, señor presidente.

Siendo las 07:35 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día 08 septiembre 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

